

LA VERSIÓN ARAGONESA DEL *LIBRO DE LOS CABALLOS*. TEXTO Y CONSIDERACIONES LINGÜÍSTICAS

M.^o ISABEL MONTOYA RAMÍREZ
Universidad de Granada

El *Libro de los Caballos* es uno de los muchos tratados de veterinaria que durante la Edad Media circularon por la Península como consecuencia del gran progreso que alcanzaron los conocimientos prácticos en el tratamiento de las dolencias de los animales útiles para el hombre, especialmente los canes, équidos y aves de caza. La importancia del tema tratado es evidente si se tiene en cuenta el número de copias conocidas, lo que nos lleva a suponer, pese a no tener constancia de ello, que debieron existir otras hoy desaparecidas.

Una aproximación a la familia textual del citado tratado hipiátrico nos ha permitido extraer una serie de consideraciones¹, no sólo sobre la obra en sí, sino también acerca de la transmisión y difusión de los textos medievales y las causas que las determinaron; pues si bien es cierto que en toda la Edad Media copiar las obras antiguas o coetáneas no se consideró plagio, y era lo frecuente, también es cierto que en ellas se incluía toda la información que el *hacedor*, *trasladador* y *copista* consideraba importante, ya fuera de su propia experiencia o ajenas. Por ello, su divulgación era necesaria para el general conocimiento de los que practicaban o mostraban interés por esa u otra materia. Además, si a esto añadimos que los regalos más preciados con que solían obsequiarse los reyes y la nobleza eran los manuscritos —especialmente los miniados— y las aves cetreras, se comprende la importancia de esta obra, ya que por su contenido pudo ser copiada en distintos lugares y fechas, lo que justifica las diferencias lingüísticas de los distintos manuscritos, que no son más que las variaciones propias de las lenguas de los distintos copistas a lo largo de todo el proceso de transmisión textual.

¹ Recogidas en Montoya Ramírez, M.^a Isabel, «El *Libro de los caballos*. Manuscritos y variantes», en prensa.

LOS MANUSCRITOS²

1. Ms. IV. b.31 de la Biblioteca de El Escorial (E1). El *Libro de fecho de los caballos* consta de 72 folios (del 1r al 55v corresponden al texto; los 17 restantes una serie de recetas). La escritura es del s. XIV la primera parte y del siglo XV la segunda.

2. Ms. 3468 de la Biblioteca Nacional de Madrid (B). *Libro de la Notomía de las bestias*. Los folios del 1r-19r recogen un cuestionario del *Libro de Notomía de Ypocrates*; desde el 19v al 95v incluyen una versión castellana del *Libro de los Caballos* del s. XV.

3. Ms. Salazar. F.38. de la Academia de la Historia de Madrid (A). *Maestre Audalla, De caballos y sus dolencias*. La obra veterinaria comprende desde el fol. 2r hasta el 55v; los restantes (56r- 92v) los ocupa un cuestionario.

4. Ms Esp. 297 de la Bibliothèque Nationale de París (M). El *Libro de Albeyteria* de Martín Martínez Dampies es una traducción de *Lo libre de Menescalcia* de Manuel Diez de Calatayud. Está fechado en 1495.

5. Biblioteca de la Real Academia de la Historia de Madrid (9/4568). *Libro de Alfeiteria*. Es una copia del Ms. 28 de la Biblioteca de Perpiñán hecha en 36 hojas por D. Jaime Villanueva en 1806.

6. Ms. 214 Esp. de la Bibliothèque Nationale de París (Sal). *Libro de menescalcia et de albeiteria et fisica de las bestias*.

RELACIÓN ENTRE LOS MANUSCRITOS

Las diferencias de unos manuscritos respecto de los otros son evidentes debido a diversas causas: la cronología (los manuscritos son de distintas fechas), la geografía (E1 tiene rasgos leoneses; B está escrito en castellano; A presenta algunos elementos andaluces; M es una traducción castellana del catalán; Sal introduce variantes aragonesas, gasconas y del catalán occidental), e incluso la aportación del copista. A ello hay que añadir varias cuestiones importantes:

1. Los textos conocidos del denominado *Libro de los caballos* son copia de otro anterior, posiblemente del siglo XIII, en el que se aunaron tanto los conocimientos de los autores hispanoárabes³ (transmisores directos de los textos y saberes del

² Cfr. Sachs (1936: IX-XII).

³ Los conocimientos de los autores hispanoárabes y los de los cristianos se complementaban, pues «unos y otros nos han legado obras con importantes noticias sobre patología equina, hipiatria, que representan valiosos documentos para la historia de la Veterinaria» (Sanz, 1935: 14).

mundo clásico) y los de los cristianos (Ruffus, Rusius, entre otros), como las experiencias directas de los distintos copistas.

2. Los manuscritos E1, B y A son anónimos y sin embargo M hace referencia al traductor y al autor del libro:

Comiença el prologo de Martin Martinez dampies en la traduccion por el hecho del libro llamado de albeyteria/compuesto e hecho por el noble don Manuel diaz criado mayordomo del muy poderoso rey don Alfonso de Aragon de muy infallible e digna memoria.

Igualmente en el parisino se indica el nombre de quien lo compuso, *Johan Aluares de Salamiellas* y del noble que le hizo el encargo:

(fol. 4) En Nomine Dominj nostrj Jhesu xpistj ameN/ Este es el libro que compuso Johan/ aluares de salamielhas. Por Roego e por mandado de moss<en> Johan de Bearn⁴ Caualer Senescal de Begorre E cappitayne de lorde. Por n<uest>re señor lo Rey danglaterra e de france.

3. A juzgar por las diferencias detectadas, los manuscritos E1, B y A se adscriben a las variedades del centro y oeste peninsular; por el contrario, Sal y M son los dignos representantes de las lenguas orientales, aunque en este último sólo el léxico muestra esa realidad, como se desprende del cotejo de ambos manuscritos:

(M) Capitulo .XXXij. por donde corre mejor el cauallo dicho castaño.

El caballo castaño corre muy me-/jor enel arenal que por tierra dura: e/ es la razon porque ha vn poco el cora-/çon flaco e de si no tiene<n> buenas/ las vñas. pore<n>de no deue el cauallero dar/ las espuelas mucho a secas enel prin-/cipio que le faze perder el coraçon: co-/rre muy mejor con vna verdasca y en/ especial si le firieren enlas yjadas. los/ de este pelo son de buen trabajo han muy gentil cara e mas lealtad sin al-/ gu<n> mal vicio entre tos otros caualllos/ del mundo.

(Sal) Capit<u>lo .xx. del cauallo castayn<n>o por do corre bien.

El cauallo castayn<n>o corre bie<n> por/ arenal q<ua>nto dura. Et esto es/ poco que es flaco de coraçon et malo de/ unglas por q<ue> les ha secas et por ende/ de comje<n>ço no<n> le deue<n> mucho afincar/ despuelas q<ue>le serie<n> p<er>der el coraçon/ ant<e> q<ue> no<n> lo p<er>drja si no<n> lo affinasse casse<n>./mas el afincamiento deue seer co<n> vna/ verga o co<n> vn foet. Et este fostiga/mj<e>nto sea por las yiades et por los coio/nes q<ue> duele mas et tome cora<on>.

4. La forma en que está escrito Sal muestra una realidad lingüística directamente relacionada con la situación social, temporal y geográfica de quien lo compuso, como pondremos de manifiesto seguidamente.

⁴ Se sabe que en 1385 Carlos II de Navarra se alió con los nobles del sur de Francia, entre los que se encontraba Johan de Bearn, capitán de Lourdes, sin duda el mismo personaje que encargó la obra a Salamillas.

EL *LIBRO DE MENESCALCIA ET DE ALBEITERIA ET FISICA DE LAS BESTIAS*

Lo primero que llama la atención al consultar el manuscrito Esp. 214 es la disposición textual, pues el volumen que lo alberga no contiene un texto homogéneo ni uniforme: son dos partes con características formales muy diferentes. He aquí su composición.

a) Primera parte

Comprende los primeros 19 folios y desde el 71v-75r. Están escritos a una columna en letra y ornamentos claramente extraños al de los manuscritos castellanos de principios del siglo XV.

En la página que sirve de portada [fol.1r] se lee en letra moderna: «Jean Aluares. Du naturel des animaux. & principalement des cheuaux, de leurs maladies. & cures d'foelles». Los folios 4r -9v recogen el prólogo, los «dichos de Ypócrates» y el comienzo del *Libro de los Caballos*, coincidente en E1, B y A⁵. Los Índices de la obra están comprendidos entre la mitad del 10v y el 15v, en el que comienza el capítulo 1 del libro segundo: «An las bestias una enfermedat que disen fauceles»; los siguientes, 16r-19v, están en blanco.

b) Segunda parte

Abarca desde el folio 20r hasta el 71r. La escritura a dos columnas con interpolaciones de miniaturas ilustrativas del texto que corresponden a la mitad del siglo XIV⁶.

La disposición textual del Ms. 214. suscita al menos dos hipótesis:

1. Probablemente el mantenimiento de las dos partes como si se tratara de un solo texto se debiera al intento frustrado de una nueva copia⁷, la cual por algún motivo quedó inconclusa y fue encuadernada sin que se tuviera en cuenta esa circunstancia.

2. Tal vez el manuscrito más antiguo sufriera algún desperfecto o pérdida de los primeros y últimos folios y los propietarios (¿descendientes del noble Gastón

⁵ La obra comienza: [IN6] [MIN] «Por que los Reyes e los principes e los altos sennores han de defender e de conquistar [...]».

⁶ Las ilustraciones muestran una vestimenta de la segunda mitad del s. XIV: ropa corta, pelo con raya en medio de la melena, y, sobre todo, los zapatos de puntas exageradas que responden a una moda que antes del primer cuarto del siglo XV ya dejaron de usarse, así como los tipos de sombreros que cubrían la cabeza de los individuos.

⁷ Que es una copia encargada para el rey lo evidencia la explicación dada sobre la importancia de las teorías hipocráticas: «[...] Et dixo/ assi si nos q<u>isieremos dar roson<e>s sobre todo/ esto alongar se ha ha Rason deste libro mas/ por que auemos mandamiento del Rey p<ar>a // [fol. 5v] abreuiar lo por ende queremos endressar a los/ mas breue & a los mas apuesto [...]».

de Foebus?) encargaran la reconstrucción a un nuevo copista, quien dejaría su marca lingüística respecto del texto de Salamiellas, como se comprueba en el único fragmento conservado de ambos escritos:

[fol. 9v] *que nj<n>gu<n>as d<e>las otras cosas Por ende/ es Rason de dep<ar>tir d<e>las Deuen auer/ las bocas muy fendidas et de dentro cana/ladas et los beços de Juso vn poco colgados/ et deuen auer poco trecho desdel oio fasta/ el carriello do se ajunta la cabeça en<e>l cuello/ et las maxiellas anchas et delgadas et fen/didas El cuello luengo et delgado et alto//.*

[fol. 20r] *co<n> sangrias Et las q<ue> co<n> q<ue>mas Et las q<ue>/ co<n> poluos Et las q<ue> co<n> yeruas Et las q<ue>/ co<n> enplastros Et las q<ue> co<n>/ vngue<n>tos Et las q<ue> co<n> otras vnturas Por q<ue> las cabeças/ son mas de g<ua>rdar q<ue> nj<n>gu<n>as d<e>las otras/ cosas por ende es razo<n>de dep<ar>tir d<e>llas/ Deue<n> au<er> las bocas muy fondidas et de/ de<n>tro canaladas et los beços de juso vn/ poco colgados et deue<n> au<er> poco tracho des-/del oio fasta el carriello do se ajunta/ la cabeça en<e>l cuellos et las maxiellas/ anchas et delgadas et fendidas Et el cu-/ello lue<n>go et delgado et alto vacar.*

Ciertamente, el Ms. 214 tiene su fuente en el *Libro de los Caballos*, aunque el texto coincide con el Ms. B y no con el más antiguo, e incluso ambos incluyen las opiniones de Hipócrates tras el Prólogo y añaden a continuación las tablas de los capítulos. No obstante, las aportaciones propias de Aluares de Salamiellas acerca de las enfermedades y los tratamientos que los hipiatras deben conocer son numerosas e importantes, especialmente en los capítulos dedicados a esas cuestiones. Ya desde el comienzo anuncia su intención:

[fol.1r][...] En este libro fablare en general e particularme<n>t e que sea mj voluntat de poner en el todas las cosas certificadas e de mj prouadas en mochas tierras e en mochos logares onde jo fuy. E quien estas cosas que yo aquí posiere non sopiere e no entendiere non deuerie obrar de manescalcia si non ala ventura. Pero yo lo declarare de tal maneyra que muy necio sera el maestro que lo non entendier E digo verdat que por este mj libro puedes ente<n>der toda la mayor partida de manescalcia. E tan bien per mj demandar como por a responder. E depues por obrar de manescalcia en los logares donde fuere menester [...].

Y también en el Capítulo .v. dela enfermedat/ quel dizen muermo.:

[fol.27v] [...] Et dat le cada dia este be/urage co<m>plido fasta q<ue> aya p<er>dida la/ tos en la man<n>ana ant<e> q<ue> beua /. et/ poniendo le vn poco muy passo esta/ es cosa p<ro>uada q<ue> yo Joha<n> aluarets la/ he p<ro>uado muchas vezes Esta/ es la manera de dar los beurages/ [...].

Pese a que en el fol.5v diga: «La p<r>imera cosa que tengo en q<ue>/ deuo hablar com<m>o qujer que/ es poco mi entendimjento es en/ fecho de las enfermedades e de/ las fac'ion<e>s que los cauallos deuen auer [...].», por tratarse de una copia literal del texto base, coincidente con las lecturas de los manuscritos occidentales.

Sin duda, El *Libro de menescalcia et de albeiteria et fisica de las bestias* es una copia de un texto castellano, aunque con evidentes rasgos del aragonés y algunos

del gascón y del catalán occidental⁸, lo que nos inclina a pensar que el compositor del Sal procedería de las tierras aragonesas, o al menos debió estar familiarizado con su lengua; de igual manera que, como afirma Sanz (1935: 30-31), «de la lectura del manuscrito se saca la conclusión de que Alvarez de Salamiella era un experto veterinario, conocedor de las teorías patológicas de la época y clínico excelente» —como también lo sería Manuel Díaz, criado y mayordomo del rey Alfonso de Aragón—, de donde se puede colegir que nuestro personaje procedería de la zona aragonesa⁹ (¿de Salas?) y mantendría estrechos vínculos con los nobles mandatarios de las tierras occitanas, concretamente con Johan de Bearn, súbdito del entonces rey de Francia e Inglaterra, para quien encargó el *Libro de menescalca et de albeiteria et fisica de las bestias*.

CARACTERÍSTICAS LINGÜÍSTICAS DEL MS. SAL

Como hemos adelantado, el texto es una copia en aragonés —con algunas características del gascón y del catalán occidental— del *Libro de los Caballos*. No obstante, esas variaciones abundan más en el escrito correspondiente al siglo XV que en el más antiguo.

Sin pretender ser exhaustivos debido a la gran extensión del texto (75 folios), vamos a comentar algunos de los rasgos lingüísticos más representativos de cada una de las partes que lo componen.

Grafías

Lo más destacable de la primera parte es el uso de los dígrafos *-nb-* y *-lb-* para representar las palatales nasal y lateral, respectivamente: *senbor*, *Salamielbas*, la *b* antietimológica con valor expletivo: *abunque*; la vibrante simple *-r-* con valor de múltiple alterna con ésta: *deramar*, *Bigorre*, *danglaterra*, *carriello*. Por el contrario, la segunda parte presenta varias soluciones para el primer sonido¹⁰: *man<n>a-*

⁸ En opinión de Sanz (1935: 16), «conviene anotar un hecho curioso. Alvarez de Salamiella acepta las ideas árabes a través de los mariscales italianos, incluso utilizando frecuentes italianismos en su prosa». Sin embargo, en nuestra opinión, es irrelevante la introducción de italianismos, porque es bien sabido que la puerta de entrada del léxico a la Península fue a través del catalán.

⁹ Dice Alvar (1987: 149): «encontramos en ocasiones la formación habitual de dos elementos (nombre + apellido) y a ella se añade una determinación locativa (nombre + apellido + lugar). En estos casos, el topónimo nos hace pensar en el lugar donde habita el individuo y la presencia del tercer elemento es diferenciadora, para evitar la confusión de personas de idénticos nombre y apellido», especialmente de las llegadas del otro lado de los Pirineos durante la reconquista de Zaragoza y posteriormente.

¹⁰ En opinión de Enguita (2000: 277) el signo compuesto *-ny-* es frecuente desde el siglo XIV en los documentos aragoneses; cf. Enguita (2004: 575) Por otra parte, Alvar (1987: 149) considera como rasgos específicos del gascón *-nb-*, *-lb-*, la simplificación de *-r-* y la apócope de *-e*.

na, *can*<*n*>*a*, *castayn*<*n*>*o*, y variante semiculta *vngla*; la lateral sólo registra la forma castellana *-ll-*: *molledos*, *rodiellas cochiello*, *aquella*, *ellas*, *costiella*, al igual que distingue entre *-r-* y *-rr-*: *cerrado*, *fierros*.

Fonética

1) El texto más moderno tiende a mantener las vocales abiertas, ya sean átonas o no: *Begorre*, *lorde*, *mochos*, *mochas*, *manescalcia*, *bongrja*, *logares*, *onde*, *nari-sas*, *posiere*, *sopiere*, *segon*, *langra*, *estentino*; aunque también hay vacilaciones: *muchos*, *lugar*.

2) En ambas partes aparece desarrollado el diptongo *-ie-*, *-je-* (< ð tónica): *derechamjent*, *corrumpjamiento*, *mantenimiento*, *mandamiento*, *maxiellas*, *carriellos*, incluso en las formas verbales *vienga* y *tie*<*n*>*ga*; sólo *calente* aparece en la primera parte.

3) Hay alternancia en los resultados de ð tónica: *Roego*, *nostre*, *nuestre*, en el primer caso; la variante castellana *-ue-* es la general en el segundo: *luengo*, *buena*, *cuello*. Un caso diferente es el de *autras* (< ALTERAS) en la que no se ha dado la reducción a favor de la vocal *o*, como ocurre en castellano.

4) Es frecuente la apócope de las vocales *-e*, *-o*¹¹: *Caualer*, *particularment*, *otramjent*, *fust*, *entendier*; sin embargo se conserva la vocal final en *sauiemjente*, y la consonante final suele fluctuar, como en el caso de *sabet* y *sabe*. También hay pérdida vocálica en *de* siempre que la palabra siguiente empiece por vocal: *danglaterre*, *despuelas*, *dellas*, *drecho*, *endresar*.

5) La solución por metátesis de yod genera un falso diptongo: *maneyra*, pero también se recoge *manera*; la de una consonante crea un grupo anómalo: *beurage*.

6) Aunque no es muy común, se registra la epéntesis vocálica en *cappitayne*, al igual que en la parte segunda aparece *aluarets*, con superposición de *-s*.

7) El uso de las velares *q* y *g* sin el apoyo del apéndice vocálico es exclusivo de la primera parte: *qonplection*, *qontradesirlo*, *garden*, *garda*.

8) Se mantiene consonante fricativa inicial, a veces reduplicada: *fostigamjento*, *fondidas*, *fendidas*, *ffablar*, *ffebus*, *affinasse*, y también la dental sorda en posición final: *surpedat*, *verdat*, *sangredat*, *ventositat*, *egualdat*, *voluntat*.

¹¹ La apócope extrema hace pensar a Enguita (2000: 277) «en una persistencia más firme de los finales consonánticos duros en Aragón que en Castilla, dado que en este último dominio lingüístico el fenómeno declina en la segunda mitad del siglo XIII». Para Alvar (1987: 185-186) «Es probable que el dialecto aragonés tuviera una *propensión espontánea* a la pérdida de la *-o* y de la *-e* finales [...]; si en el antiguo dialecto la acción latinizante fue capaz de mantener las vocales, la presencia de gentes ultramontanas fue capaz de eliminarlas también del reducto de la lengua escrita [...]».

7) Se registran grupos consonánticos latinos al comienzo, interior o final de palabra, lo que indica conservadurismo: *phisica*, *spinaso*, *sciencia*, *auctores*, *qom-plection*, *plana*, *flema*, *obrarunt*, junto con las formas adaptadas peninsulares: *fisi-ca*, *llegar*, y escasos ejemplos de reducción del grupo, como ocurre en *praticas*.

8) La mediopalatal tiene tres representaciones: *Jo*, *Johan*, *juso*, *ajunta*, *major*, *yo*, *meyor*, *yeruas* (se trata de un yeísmo localizado también en los otros manuscritos occidentales), *maior*, lo que muestra confusión en cuanto a la realización de ese sonido. Junto a éstos aparecen *meior*, *orejas*.

9) En la primera parte, las grafías de las laterales tienen distintos significados: *salle* ‘sale’, *señalles* ‘señales’, *caualer* ‘caballero’.

10) La diferencia más destacable en el plano fonético entre las dos partes del manuscrito es la abundancia de seseo¹², sordo o sonoro, en la primera de ellas: *acaessen*, *cosser*, *cabessa*, *corasson*, *duressa*, *aluares*, *narisas*, *mesclados*, *semblansas*, *rosones*, *Rason*, *disen*, *espinaso*, *tuersa*, *endresar*, y también, aunque parece extraño, la realización ceceante del pronombre *se* en el folio 6v: «[...] q<ua>ndo *ce* le fasse el estentino [...]», «[q<ue> *ce* le fasen en<e>l vientre [...]». En la segunda parte, por el contrario, las realizaciones sonoras y sordas de las africadas y fricativas se ajustan a las variantes castellanas: *razon*, *vezes*, *alcançar*, *coraçon*.

Morfología

1) En la parte más moderna, la solución palatal en las formas del masculino alterna con la velar propia del masculino castellano: *nostre*, *nuestre*, *estes*, *compuestes*, *nuestro*, *compuestos*.

2) El artículo masculino se ajusta al resultado de la lengua castellana y sólo en algún caso se documenta *lo* (< ILLUM) en lugar de *el*. Esta variante coincide con la del catalán occidental¹³.

3) Varios son los resultados de las distintas formas verbales: *veyen*, *veian*, *deuerie*, *sieremos*, *esser*, *vienga*, que, como en casos anteriores, difieren de las empleadas en los restantes manuscritos.

¹² Es posible que éste sea un rasgo del catalán occidental pues, según Lleal (1990: 260), el seseo en esa lengua se dio por «desafricación y confluyó con /s/ desde mediados del s. XIII, tal vez a través de una articulación dentalizada».

¹³ La misma autora opina: «En los textos escritos en catalán, dejó de utilizarse la forma *es* a mediados del siglo XIV y la forma *lo* predominaba ampliamente, aunque se daban también casos de *el*, a veces en alternancia con *lo* en un mismo texto [...]. En las zonas occidentales sólo se usó, tanto en las lenguas habladas como en los textos escritos, la forma *lo*» (Lleal, 1990: 262-263).

Léxico

El número de voces recogidas en el *Libro de menescalca et de albeiteria et fisica de las bestias* es muy elevado y comprenden distintos campos, especialmente los relacionados con las enfermedades y las prácticas curativas de los equinos; de ahí que en esta ocasión reseñemos, a modo de muestra, un escaso número de ellas:

— *Albeitería*. Es un arabismo que significa ‘ciencia veterinaria’.

— *Senescal*. Cargo político-administrativo que desde 1127 quedó vinculado a los varones emparentados con la familia real no castellana. En algunos grandes señoríos existía el senescal como oficial delegado del rey con poderes jurídicos y administrativos, caso que encontramos en este texto.

— *Gascon* (con referencia a Gascuña). Es el nombre que recibe un freno «inventado» por el famoso Gastón Febo, a juzgar por lo que dice Salamillas en el capítulo VIII, libro primero:

[fol.20v] Si el cauhallo fuere *boqua/muel* deue<n> [...]

{BLNK4.}/ {MIN.}/Et q<ua>ndo fuere guarido echar este fre/no q<ue> dize<n> gascon Las camas vn poco/ largas et es dicho gasco<n> por q<ua>nto lo/ deuiso a fazer el noble ffebus co<m>pte/ de foýx con el q<ua>l enfrenaua todos sus/ cauhallos q<ue> auja de diu<er>sas man<er>as las/ q<ua>les le venja<n> de franca & de span<n>a de gra/nada. da la mayn<er>a de hongrja de puy[?]/ et de muchos otros regnos et co<n> estos/ frenos q<ue> el deujso los en frenaua todos/ ahu<n> q<ue> no<n> fuessen descolmellados et es/te el su semble<n>t {MIN.}/

CONCLUSIÓN

Como se ha comprobado, el libro que compuso Johan aluares de Salamielhas es una versión aumentada del conocido *Libro de los caballos*, en la que los rasgos aragoneses destacan considerablemente en el texto primitivo castellano, si bien incluye algunos elementos gráficos, morfológicos y léxicos del catalán y del gascón en las dos partes que contiene el manuscrito Esp. 214 de la Bibliothèque Nationale de París.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvar, Manuel (1987): *Estudios sobre el dialecto aragonés*, vol. I., Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2.^a ed.
- Alvarez de Salamielhas, Johan: *Libro de menescalca*. Ms. Esp. 214, Bibliothèque Nationale, París.
- Carrasco Cantos, Inés (1993): «Aspectos fonético-fonológicos y léxicos de *El Libro de los Caballos*», en P. Carrasco *et al.* (coord.) *Antiqua et Nova Romania. Estudios lingüísticos y filológicos en honor de José Mondéjar en su sexagesimoquinto aniversario*, Granada, Servicio de Publicaciones de la UGR, 37-59.

- Díez de Calatayud, Manuel (1499/1992): *Llibre del arte de menescalia. Libro de albeitería*, Zaragoza (ADMYTE, n.º 32).
- Enguita Utrilla, José M.ª (2000): «Contacto de lenguas en el Aragón renacentista», *Aragón en la Edad Media: XVI. Homenaje al Profesor Emérito Ángel San Vicente Pino*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 273-286.
- Enguita Utrilla, José M.ª (2004): «Evolución lingüística en la Baja Edad Media: aragonés; navarro», en R. Cano (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, 571-592.
- Libro de los caballos*: Ms. b.IV.31 (E1), Biblioteca de El Escorial.
- Libro de los caballos. Libro de la notomia de los caualllos*: Ms. 3468 (B), Biblioteca Nacional, Madrid.
- Libro de los caballos. Maestre Audalla. De caballos y sus dolencias*: Ms. Salazar F38 (A), Biblioteca de la Academia de la Historia.
- Lleal, Coloma (1992): *La formación de las lenguas peninsulares*, Barcelona, Barcanova.
- Montoya Ramírez, M.ª Isabel (1998): *Texto y concordancia de El tratado de menescalia de Joban Aluares de Salamiellas. Ms. Esp. 214 Bibliothèque Nationale de París*. Edición de —, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- Montoya Ramírez, M.ª Isabel (en prensa): «El *Libro de los caballos*. Manuscritos y variantes», Afers, Catarroja-Barcelona.
- Sachs, George E. (1936): *El libro de los caballos. Tratado de albeitería del siglo XIII*. Editado con introducción y vocabulario por —, Madrid, Anejo XXIII de la RFE.
- Sachs, George E. (1938): «Un tratado de albeitería de la época de Alfonso X», *Hispanic Review*, VI, 295-304
- Sanz Egaña, Cesáreo (1935): *Noticias acerca de la medicina de los animales en la España cristiana de la Edad Media*, Madrid, Ernesto Giménez.

APÉNDICE (FOLS. 4R-9R)

[fol. 4r]{IN10} {ILL.} IN NOMINE DOMINI/ nostrj Jhesu xpistj ameN/ Este es el libro que conpuso Johan/ aluares de salamielhas Por Roego e/ por mandado de mosse Johan de Bearn./ Caualer Senescal de Begorre E cappitay/ne de lorde Por n<uest>re senhor lo Rey dangla/terre e de france. Sober los dichos de ypocras/ e de otros auctores que obraru<n>t de esta sciencia/ de manescalcia. En este libro fablare en general/ e particularme<n>t. e que sea mj voluntat de/ poner en el todas las cosas certificadas e de/ mj prouadas en mochas tierras e en mochos/ logares onde Jo fuy. E quien estas cosas que yo/ aquj posiere non sopiere. e no entendiere non/ deuerie obrar de manescalcia si non a la ventura/ Pero yo lo declarare de tal maneyra que muy/ nescio sera el maestro que lo non entender. E/ digo verdat que por este mj libro puedes ente<n>der/ toda la maior partida de manescalcia. J tan bien/ per por demandar como por a responder. E depues//[fol. 4v] {ILL.} por obrar de manescalcia en los logares donde/ fuere menester./

{IN9. {MIN.}} DIXO YPOCRAS/ quiero componer la/ co<m>plection de las bes/tias Cauillos e mulos/ e mulas e asnos se/gon las q<om>plect<i>ones/ de los homes de los/ arboles en quanto es/ T<e>horica e pratica e/ surgia Sabed que las bestias son co<m>puestas de san/gre e de colera e de flema segon que es la q<om>plec/ tion de los homes. De colera e de sangre e de/ flema e de malenconia E assi como auienen/ las enfermedades a los homes Por estes/ quatro humores assi auienen a las Bestias/ E la maior fisica que fallamos p<ar>a las enfer/ medades que son de achaq[ue] de colera Assi es de/ foradar e de sangrar en las venas del cuello/ E la mayor fisica que fallamos p[ar]a la flema// [fol. 5r] Assj de echar poluos en las narisas e ensan/grar las venas de suso el oio Sabed que la con/plect<i>on d<e>los cauillos es la maior e la meyor/ que puede sser e mas caliente e por tanto suffren/ meior frio e calentura E los mulos e las/ las mulas son mesclados de fria e de caliente co<m>/plect<i>on e por tanto suffren mas frio que njn/guna de las autras bestias E los asnos es la/ maior p<ar>tida de su q<om>plection de fria nat<ur>a E por/ tanto suffren meyor cale<n>tura que friura Dixo/ y'pocras el maestre d[e]lla fisica que las hu<m>ores/ de las bestias si son dos la vna es flema e la otra/ es colera. Otros sabios dixiero<n> que las hu<m>ores/ de las bestias son tres la vna es colera e la otra/ es flema e la otra sangre E dixo ypocras/ p[ar]a q<on>tradesirlo que la sangre es rays. e las/otras hu<m>ores son ramos e q<u>ien ha a dep<ar>tir d<e>los/ ramos non ha porque hablar en la rays por/ q[ue] la fisica es sobre los ramos de p<ar>tida Et dixo/ assi si nos q<u>isieremos dar roson<e>s sobre todo/ esto alongar se ha ha Rason deste libro mas/ por que auemos mandamiento del Rey p<ar>a // [fol. 5v] abreuir lo por ende queremos endressar a los/ mas breue e a los mas apuesto E nombrar/ los logares de cada vna de las hu<m>ores e de su/ partimjento/

{IN4: inicial iluminada} Sabed que la flema disen le en arauj/go houo q<ue> es en<e>l meollo del spinaso/ de las bestias e disen le en araujgo/ nachayn E es en la cabessa e en<e>l/ espinaso e en<e>l pecho fasta el medio cuerpo. e/ su Rays es en la cabessa e su lugar e su t<er>mj<n>o/ drechamjent<e> es en los lugar<e>s que auemos dicho/ E q<ua>ndo se derama por el cue<r>po fase much<o>s dan<n>os/ los q<ua>les notaremos agora los males que se fasen/ por achaq<ue> de flema son q<u>i'nze El p<ri>m<er>o es q<ua>ndo/ no<n> vey'a la bestia El .ijo. es q<ua>ndo se le pare tela/ sobre los oios El .iiijo. es la sangredat e cosser/ menudo e seq<ua> q<ue> se fase a las bestias despues q<ue> han/ cenado o antes E la .iiijo. es q<ua>ndo pierdan el/ comer E la .v. es q<ua>ndo se le fasen nudos en las/ maxiellas E la .vij. es q<ua>ndo se le fase el ceragre/ en las orejas E la .vij. es q<ua>ndo se le fase postema// [fol. 6r] de Jus la gula E la .viiijo. es la<m>pastro/ Et el .ix. es la malautia q<ue> se le messen las c<r>ines/ Et el .x. es la malautia que se le jncha<n> los vescos/ Et el .xj. es q<ua>ndo se le tuersa la boca Et el .xij./ es del mal q<ue> se le

engorda la langra que disen/ peana Et el .xiiij. es del mal de que se corja/ la bava por la boca Et el .xiiij. es de la ma/autia de q<ue> ce jnchan los pechos Et el .xv./ es d<e>las verrugas q<ue> ce le fasen en las orejas. o/ en las narisas o en la boca o en qual q<u>ier lugar/ q<ue> ce le fagan de los lugares q<ue> auemos et di/chos en q<ue> es la flema Sabet q<ue> q<ua>ntas ma/autias ce fasen en<e>stos lugares sobre dichos/todas son de corru<m>pimiento de flema Et por/ estas malautias que auemos no<m>bradas se pue/dan conoçer las q<ue> nos no<n> auemos no<m>bradas/ E nos mostraremos estas malautias q<ue> acaes/sen mas en las bestias por q<ue> tomen dellas sem/blansa por los otros malos/ {IN3: inicial iluminada} Sabet q<ue>l lugar d<e>la colera es en medio/ del cuerpo d<e>las bestias e en su calida/des e en su piernas e en sus hu<m>ores// [fol. 6v] & en las venas Pues quantas malautias/ acaescen a las bestias en<e>stos lugar<e>s son de achaq<ue>/ de colera E las malautias q<ue> acaescen mas en/ estos lugares son q<u>inze. La .i. es ventositat/ Et la .ij. es las sentiduras Et la .iiij. es el/ mal de que ce mescen las bestias en much<o>s lu/gares del cue<r>po Et disen le en araujgo bus/ Et la .iiij. es sarna Et la .v. es Jnchadura/ a que disen finchera q<ue> ce fase de Jus el vientre/ Et la .vj. es la<m>parones que an no<m>bre farcim/ Et la .vij. es las verrugas e los figos q<ue> ce/ fasen en la natura a las bestias Et la .viiij./ es el mal d<e>la vexiga e a no<m>bre emolicio/ e disen le en arauigo ascerca Por que es/ acerca de la muert<e> por que no<n> puede Pixar/ Et la .ix. es q<ua>ndo ce le salle el estentino por/ la natura a las bestias Et la .x. es el dessol/uimiento d<e>los senos d<e>la natura que se le cuel/ga el mienbro Et la .xj. es las verrugas/ e los figos q<ue> ce le fasen en<e>l vientre e en/ las piernas Et la .xij. es q<ua>ndo mea la/ sangre Et la .xiiij. es la duressa q<ue> ce fase// [fol. 7r] en algunos lugar<e>s del cuerpo Et la .xiiij./ es remolicio. Et la .xv. es q<ua>ndo se le messa/ la cola e los otros pelos del cuerpo Et han/ otras malautias que semejan a estas/

{IN4.} {MIN.} DIXO YPOCRAS yo busque en la scien/cia e la phisica en las tierras de Jn/dia e en la de socion q<ue> seguj tota/ sus naturas e fue mi volu<n>tad de p<ro>uar q<ua>nto/ fallaua e de meter lo en obra fasta q<ue> llegue/ al maior p<ro>fu<n>dimiento q<ue> pudi lleg<a>r. e obre/ por ellas en sanar om
es e bestias co<n> el ayu/da de dios e co<n> el su poder Et pues cate/ la q<om>plecion de las bestias e sus nat<ur>as com<m>o/ son criadas en su carne e en su sangre e en/ sus huessos e en sus cuerdas e en sus venas/ Et falle que sembra<n> todo a la nat<ur>a d<e>los om
es/ e assj ha<n> menester fisica E com<m>o la Rays/ de quantos males crescen a las bestias es/ de quatro hu<m>ores assi com<m>o flema. colera/ sangre. e malenconja. bien assi com<m>o a los// [fol. 7v] om
es e se Jncha en<e>l cuerpo de la bestia/ E ssi sse buelua<n> en vno tanto que llegue el/ dan<n>o al corasson d<e>la bestia muere por ello/ Por ende deuemos tomar el mejor conssejo/ que pie<n>ssen vien de las bestias e que las/ garden ante que vienga la malautia Assj/ com<m>o es del om
e que quando pone guarda/ enssi de guisa que estan sus hu<m>ores en e/gualdat non a dolessa. e si non mete mien/tes enssi cresce en<e>l algu<n>a hu<m>or de mas/ de su drecho e a dolessa por ello e fase lle/ gar tantas de hu<m>ores que pueden crescer/ tanto que non le puede tener pro la fisica/ Por ende es buen consejo de guardar se el/ om
e ante que le vienga el mal E dios gar/dara a quien el quisiere tan bien a los om
es/ com<m>o a las bestias por consejo e por/ manos de quien el toujere por bien obra<n>/ do aquel que lo ha de faser quanto mas sauiejente pudiere e el que este mj libro/ ley'ere e quisiere obrar por el cobdissiar)// [fol. 8r] Auer grado por el e pres por ello e faga/ en cada lugar lo quel conbiene e obra en/ cada malautia su drecho segon que lo falla/re escripto en este mj libro e digo q<ue> saberes/ los et turpedat es tinjebra mas estas/ dos cosas son en<e>l corasson del om
e e por/ ende quando es la lus veyan los oios e/ quando non vey'en los oios non es lus e no<n>/ semeja la obra del que no<n> vee com<m>o la del/ que vee Nj la del que sabe com<m>o la de

que/ no<n> sabe E q<u>ien q<u>iere auer galardon deste mi libro co<n>uiene le vsar co<n> buenos maestros/ fasta q<ue> entiendra la p<ra>tica ca otramjent<e> estra/garia muchos cauall<os> peligos e daria assi mala fama./

{IN6.}{MIN} Por que los Rey'es e los principes e los altos sen<n>ores han/ de defender e de co<n>que/rjr las tierras tengo/ que njgu<n>a cosa non// [fol. 8v] les puede esser tan noble nj<n> tan a pro p<ar>a/ ellos co<m>mo los Cauall<os> por que co<n> ellos/ han adefender a amp<ar>ar la tierra e sin/ ellos non lo podrian fazer. Por ende/ ordeno este libro asserujcio de dios e d<e>los/ om<n>es e a pro de aquellos que lo oujeren q<ue>/ es fecho de los Cauall<os>. Por que ellos sean/ gardados e non Reciban daño nj<n> ocasion/ por ellos ca por la ocasion e daño q<ue> rece-/bissen seria perdimiento d<e>los Regnos o/ de las gentes. Onde co<n>ujene q<ue> por ser/ defendidos deste peligro que les non pue-/da venir que sean bien gardados.

{IN4: inicial iluminada}La p<r>imera cosa que tengo en q<ue>/ deuo fablar co<m>mo qujer que/ es poco mi entendimjento es en/ fecho de las enfermedades e de/ las façion<e>s que los Cauall<os> deuen auer/ Para seer buenos e deleyto e s<er>ujçio/ delos señores e d<e>los cauall<er>os. E quales// [fol. 9r] son p<ar>a correr por testadal e quales por/ arenales e por otros lugares blandos./ E quales por xaral o por otra espesura/ qual mujer. E quales por ag<ua>cal<e>s e qual<e>s/ non. E quales façion<e>s deuen auer p<ar>a sser fuert<e>s e buenos p<ar>a en batalla./ E quales fac'ion<e>s deuen auer p<ar>a sser ligeros ecor/redores E quantas e quales son las co/lores que por no<m>bres c'iertos sse pueden llamar E cada color quantas e qual<e>s/ sen<n>ales deuen auer. E quantas equal<e>s son las enfermedades que pueden auer/ E com<m>o viene cada una e de que E com<m>o/ sse goujerman las curas que deuen auer/ p<ar>a las guareçer et co<n> que cosas e las q<ue>/ guareçen.